

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año II.—Número 8

Redacción y Administración
CALLE MAYOR, 20.

Amposta 10 de Enero de 1915.

Precios de suscripción
1'50 PESETAS TRIMESTRE

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

PRO-COMARCA

VÍAS DE COMUNICACION

En nuestro artículo anterior exponíamos la extraordinaria escasez de carreteras y falta de caminos vecinales en esta comarca y decíamos que se hace necesario emprender una seria reforma en este servicio; y vamos en este artículo y en el que le seguirá a indicar algunas ideas que, de tenerse en cuenta, resolverían, en nuestro concepto, este problema en esta tierra.

Un buen plan de vías de comunicación es lo que hace falta realizar, fundado en la necesidad de que no exista ningún pueblo que carezca de este servicio, y para esto precisa aprovechar las vías existentes convenientemente modificadas o reformadas, completándolas con la construcción de las demás que se hacen necesarias.

Entendemos que dicho plan de vías de comunicación en esta comarca ha de basarse en el ferro-carril de San Carlos de la Rápita a que nos referíamos en nuestro anterior artículo. Hoy la exportación de nuestros productos al extranjero no puede realizarse por una línea directa, ya que ha de efectuarse por la frontera francesa remitiéndolos a Barcelona, o por el puerto de dicha Ciudad o por los de Tarragona, Vinaroz y Valencia, con lo que resulta extraordinariamente recargado el coste de la exportación y largo el tiempo que se invierte en ella.

Construido el ferrocarril indicado, tendría esta comarca un medio fácil y poco costoso para la exportación de sus productos; pero, para conseguir esto es necesario, en primer lugar, que dicha vía férrea tenga el trazado que indicamos, y en segundo lugar, que se proceda a la construcción del puerto de San Carlos de la Rápita.

Partiendo el ferrocarril de esta última población y dirigiéndose a Amposta, Roquetas, Cherta y empalmado en Ascó con la línea de los directos, tendría esta comarca una vía de comunicación rápida y de uso poco costoso entre importantes poblaciones, y que al propio tiempo acortaría las distancias a otras que carecen hoy de ellas; y sería como hemos dicho, un camino que facilitaría enormemente la importación al interior de la nación y la exportación; pues sería directo y acortaríala, por tanto, extraordinariamente las distancias que han de recorrerse hoy utilizando la vía férrea del Norte, con los empalmes con la de Tarragona a Barcelona y Francia y con la de los directos.

Pero, la realización del nombrado ferrocarril ha de tener como natural complemento la construcción del puerto de San Carlos de la Rápita, si es que se quiere que aquella obra sea realmente un medio que facilite la exportación al extranjero y aún para el mismo comercio interior. Los puertos más cercanos a este fin puede utilizar hoy esta comarca son los de

Barcelona, Tarragona, Vinaroz y Valencia, situados ambos a largas distancias. En cambio; el de San Carlos de la Rápita, situado en la costa de esta misma comarca, evitaría este inconveniente, acortando las distancias mediante la nombrada vía férrea. Para la misma población indicada es asimismo conveniente dicha obra, pues, siendo eminentemente agrícola y no existiendo en ella otras industrias que las de la pesca y de la sal, facilitaría también el desarrollo de ambas fuentes de riqueza de la nombrada población, aparte de las demás industrias que se establecerían sin duda como consecuencia de la implantación de estas mejoras.

Para conseguir estos fines es preciso que se construya no un varadero, como algunas veces se ha propuesto, y se trata de establecer, que a lo sumo podrá facilitar el ejercicio de la pesca, sine un verdadero puerto, utilizando al efecto las inapreciables condiciones que reviste el puerto natural de aquella simpática y costosa población.

Mediante las dos obras mencionadas, ferrocarril y puerto, obtendría gran desarrollo la circulación de productos de la comarca, facilitando su exportación, se constituiría en San Carlos de la Rápita un importante centro de comercio, y se contribuiría al desarrollo de la civilización y progreso, ya que a ello tienden las vías de comunicación.

Esto que habría de ser el eje, por así decirlo, de las reformas que deberían implantarse en punto a vías de comunicación en esta comarca, habría de tener su natural complemento en la construcción de una serie de carreteras y, si esto no fuese posible, de caminos, que pondrían en comunicación pueblos que, por su menor importancia, no es necesario ni posible que estén dotados de ferrocarril; y la reforma de las carreteras y caminos existentes para adaptarlas al nuevo plan, todo lo cual será objeto de estudio en nuestro próximo artículo.

Amposta, 5 Enero 1915.

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Sr. Conde de Esteban Collantes ha sido nombrado para el Ministerio de Instrucción Pública que desempeñaba interinamente el señor Bugallal.

Un colega madrileño que, ha visitado al nuevo Ministro para conocer su criterio y planes en cuanto se relaciona con la enseñanza, indica que aquél manifestó que en materia de educación e instrucción, en España está casi todo por hacer, y será preciso emprender una labor intensa para llegar a conseguir algo de lo que tan necesitados nos hallamos, siendo preciso que la enseñanza se transforme en algo práctico, útil y fructífero.

Le sobra la razón al señor Conde de Esteban Collantes. En España la edu-

cación e instrucción están mal orientadas, son deficientes en extremo y no cumplen, con pocas excepciones, el fin social que deben llenar.

Hay en España plétora de doctores y licenciados, que han llegado a conseguir los respectivos títulos para utilizarlos, la mayor parte, como medio para escalar destinos públicos, sin que por ello les acrediten de competentes en la carrera que han elegido, como lo prueba el hecho de que no es raro encontrar personas que, ostentando títulos académicos, desconocen, sin embargo, poco menos que en absoluto, la gramática.

En cambio, la enseñanza técnica profesional no obtiene el aprecio o consideración debidos por parte del público, y tampoco está a la altura en que debería encontrarse, no obstante las reformas y mejoras de que ha sido objeto por los Poderes públicos.

Enhorabuena que el que tenga afición o disposición naturales para una carrera literaria o científica, siga los estudios de la misma y consiga en definitiva el título correspondiente; pero es preciso que esto sea en realidad una justificación de sus aptitudes y conocimientos. Para esto, es necesario ciertamente, como ha dicho el nuevo Ministro, reformar radicalmente la enseñanza, dándole en todos los órdenes un carácter eminentemente práctico, suprimiendo muchos estudios que casi siempre resultan de todo punto inútiles, reorganizando el profesorado y aboliendo multitud de prácticas rutinarias, como es la de los exámenes de fin de curso y generales de la carrera, que, la mayor parte de las veces, son un juego de azar y no acreditan en modo alguno la capacidad científica del alumno.

Esta reforma, que ha de iniciarse en la enseñanza elemental, pues durante su curso el maestro ha de estudiar ya las aficiones o inclinación del niño para guiarle por modo conveniente, requiere una labor vastísima que, estudiada con recto criterio, no dudamos habría de modificar el porvenir de las carreras literarias y científicas en España.

Celebraremos que el Sr. Conde de Esteban Collantes tenga alientos para llevar a cabo sus proyectos y que no vengán a menguarnos las necesidades de la política; pero, nos permitiremos llamarle la atención sobre un extremo, en nuestro sentir importante.

Para contribuir al progreso de España no basta pensar en la reforma de las carreras literarias, científicas y artísticas, sino que ha de atenderse también el desarrollo de la enseñanza profesional técnica. La industria, el comercio, la agricultura, son fuentes de riqueza en que España ha de cifrar su porvenir y, por consiguiente, será poco todo cuanto se haga para el desarrollo y aumento de la enseñanza profesional mercantil, industrial y agrícola.

Las naciones que van a la cabeza de la civilización atienden, tanto o más que el desarrollo de la enseñanza cien-

tífica y literaria, a la profesional técnica en todos los órdenes, y por esto son las más ricas y prósperas.

En España, en cambio, no obstante haber sido objeto de reformas y mejoras esta enseñanza, es aún muy deficiente. Faltan Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y de Agricultura, y en las existentes, o bien por falta de medios, o por utilizarse procedimientos anticuados, la enseñanza es deficiente.

Precisa, pues, poner mano en esta labor, creando aquéllas Escuelas en las poblaciones o comarcas en que por sus circunstancias especiales sean necesarias, y procurando que en ellas y en las existentes la enseñanza revista el carácter moderno que demandan las necesidades actuales; y merecerá bien de la Patria el Ministro de Instrucción Pública que emprenda y realice esta tarea.

Amposta, 7 Enero 1915

LAS ZONAS NEUTRALES

Las protestas de que en Zaragoza, Castilla y Valencia, ha sido objeto el proyecto de zonas neutrales, son, a nuestro juicio, injustificadas.

Para demostrarlo y justificar asimismo la bondad de dicho proyecto, vamos a exponer algunas consideraciones que creemos llevarán al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de ello.

Fúndase la protesta de Zaragoza en la afirmación de que, concedidas las zonas neutrales, morirán todas las industrias regionales. Esta afirmación revela un desconocimiento absoluto de lo que es la zona neutral y su objeto.

En efecto, en la zona neutral únicamente se puede manipular con primeras materias procedentes del extranjero, no con las del país; y siendo esto así, como en realidad lo es, es infundado de todo punto el temor de la desaparición de las industrias del país. Otra cosa sería si en la zona neutral se pudiese operar con primeras materias procedentes del país, y si en ella pudiesen entrar los productos confeccionados con primeras materias de procedencia nacional.

En la zona neutral sólo pueden entrar primeras materias de procedencia extranjera para la confección con aquéllas de determinados productos en el territorio afecto a aquel beneficio, de suerte que el establecimiento de la zona sólo contribuye al aumento de la riqueza pública creando nuevas industrias, cuyo funcionamiento ha de consumir gran número de jornales, cuyos productos quedan en el país, sin que, por tanto, se perjudiquen en poco ni en mucho las industrias nacionales.

Tampoco tienen mayor fundamento las protestas de Castilla y Valencia, en las que se supone que la zona neutral alterará la circulación de la riqueza en nuestro país, porque las prime-

ras materias elaboradas en el territorio neutral, vuelven a salir del mismo después de su manipulación, sin que se introduzcan en el territorio nacional; de suerte, que es imposible que por este medio se introduzca alteración en la circulación de la riqueza nacional, que sólo se verá aumentada por los jornales invertidos en la manipulación, cuyo afecto ha de estimarse benéfico y en modo alguno perjudicial.

Conceptuamos nosotros, pues, que la zona neutral es medio indicado para la creación de nuevas industrias y, por consecuencia, para el fomento del comercio; sin que de ella se derive perjuicio para la industria nacional. Prueba de ello es la prosperidad que han alcanzado Marsella, Génova, Hamburgo y otras poblaciones, que, desde que se dotó a sus puertos de beneficios parecidos al que se trata de implantar en España con el proyecto de zonas neutrales, se han convertido en importantes núcleos industriales y mercantiles.

Nuestros corresponsales

Desde Barcelona

(Para EL ECO DE LA COMARCA.)

Pues señor! Ya han pasado las fiestas de Pascua, en las cuales, al contrario de lo que sucedía otros años, ha habido de todo.

Alegria en unos, y mayor suma de tristeza en no pocos, y su tanto de rencor.

Que nunca el que llora pudo ver impasible que otros se diviertan.

Es una ley muy humana, a la que no pudo jamás sustraerse ningún nacido.

El único que ríe a mandíbula batiente es el *trust* de pompas fúnebres, recientemente municipalizado sin razón ni motivo que lo justifique, y sin que los nuevos servicios fúnebres, ni en esmero, ni en precio, superen a lo que se hacía anteriormente.

Yo no sé por qué regla de tres, cuando se trata de algo monstruoso y que resulta en perjuicio del vecindario, ha de estar mezclado en el asunto nuestro Cabildo municipal!

Es que es fuerte cosa!

En aquella santa casa no se legisla más que para dar gusto a los grupitos en que se dividen los 50 concejales, regionalistas y radicales, por mitad, y por aquello de: «si aprobáis esto no nos opondremos a aquello», allí se pasa por todo, y se hace mangas y capirotes del erario municipal.

Sin ir más lejos, y ya que hablábamos del servicio de pompas fúnebres. Existían en Barcelona una barbaridad de empresas que se dedicaban a ese antipático servicio, y como sucede siempre cuando son muchos a tirar del merengue, se hacían una competencia, no sé si ruinosa, —ni creo que lo fuera porque hubieran cerrado el tabanque,—pero con ello salía beneficiado el público que paga.

Un *vivo*—que siempre los hay tratándose de asuntos de una comunidad—hubo de concebir la idea de la municipalización de aquel servicio, con la mira egoísta de que no pudiera establecerse otra compañía que explotara el negocio, y así poder *explotar* en grande al pobre pueblo.

Y esta idea *altruista* encontró tal eco en los representantes de la Ciudad que vienen obligados a mirar por los intereses de todos, que la llamada municipalización se aprobó sin protesta de ninguno de los padres.

Y lo hicieron noblemente; sin cobrar primas... ni bordones de ninguna clase!... En aquella casa no se usan

esos procederes!... Quiere usted callar!...

Lo votaron todos por amor a Barcelona y a los intereses de sus vecinos! Y una vez formado el *trust* municipal, se nombró gerente el famoso Zulueta, se adjudicaron cargos a los dueños de la *Neotafia*, de la *Egipcia*, etc., y ahora paga el público doble de lo que pagaba antes por un servicio mucho peor; rematadamente malo, pero que hay que pasar por él porque está *municipalizado*, y es único... en su clase!

Pero es que hay más.

Tiene usted la desgracia de perder a un sér querido después de una larga enfermedad, y avisa usted a la famosa empresa pidiendo un entierro de primera, 2.ª o 3.ª clase.

Perfectamente! Acuden a la casa los *sepelidáceos*, y como no suelte usted los cuartos por adelantado, se marchan con el *ultimo traje*, y le dicen que si quiere que lo entierren usted metido en un serón!

Si por desgracia vive usted al día, no le queda otro recurso que salir pidiendo a un amigo el dinero necesario para el entierro, porque un difunto no se conserva como los higos o pasas, y sin soltar los monises no hay quien le saque de allí.

Díganme ustedes ahora si al ver tamañas enormidades no dan ganas de rogar a Dios que llueva pólvora durante un par de horas sobre la casa de los Fivalleres, y fuego otras dos para que se purifique la atmósfera de basura administrativa que nos ahoga a los barceloneses!...

—Pero... ¿y el alcalde?... me dirá algo.

—El alcalde es una figura más o menos decorativa, y el día que intente oponerse a alguno de estos anjuagues, le harán imposible la vida como a tantos otros, y tendrá que largarse, sin que sepa caer, como no ha habido ninguno, en medio de una escandalera que ponga las cosas en claro!

Ya ven ustedes, pues, cuanto tenemos que envidiar a otros Ayuntamientos que, sin tantas pretensiones, hacen mucho más en beneficio de sus administrados.

Ah! Una aclaración!

Se nos afirma que no es verdad que algunos señores Concejales posean acciones de la Sociedad anónima de pompas fúnebres municipalizada!

Si alguien había creído otra cosa, estaba en lo cierto!

A. D'OLLARPA.

HORRIBLE DESGRACIA EN AMPOSTA

Honores fúnebres.—Caridad para las víctimas.

A las seis de la tarde del lunes día 4 ocurrió en esta ciudad un horrible accidente.

Al atravesar un carro un puente sobre una acequia de riego del delta derecho del Ebro, en la partida de Llueta, cayó al fondo del cauce, resultando muertos Manuel Sech Ferreres, de 44 años, José Sebastián Giné, de 15 y José Jordá Mentserat de 9 que ocupaban el vehículo; habiendo resultado, además, heridos José Sech Martínez, hijo de Manuel, de 13 años, José Martí Gil, de 32, Salvador y Juan Miró y Montserrat de 13 y 10, José y Francisco Morales Casadó de 15 y 12 y Juan Torta Escrihueta de 14.

Traída a esta ciudad la noticia del accidente por Miguel González Forcadell, comparecieron en el lugar del suceso el Juzgado municipal y por disposición del Alcalde varios empleados municipales, procediéndose al levanta-

tamiento de los cadáveres de las víctimas y su traslado al Hospital y al auxilio de los heridos.

En la prestación de auxilios se distinguieron los guardas del Canal Juan Lajunta y Domingo Gavaldá Alcoverro, Manuel Barrera Ripoll y Manuel Marco Bellido; habiéndose distinguido también y de un modo digno de especial mención el infatigable y celoso alguacil del Ayuntamiento Juan García Canes.

La catástrofe produjo vivísima impresión en esta ciudad, habiendo sido objeto de todas las conversaciones, y motivó la celebración de un acto que ha demostrado una vez más la manera como Amposta sabe honrar a sus hijos, y a la vez los sentimientos humanitarios y caritativos de esta ciudad.

El señor Alcalde anunció el martes por la mañana, la celebración del entierro de las víctimas a las 2 y media de la tarde de dicho día, por medio de una alocución invitando a los vecinos a concurrir al mismo.

Dicho acto revistió inusitada solemnidad.

A la hora señalada el clero parroquial, una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde y otras distinguidas personas, precedidas por un buen número de hombres y niños con hachas encendidas se dirigieron al Hospital para recoger los féretros que contenían los cadáveres de las tres víctimas y proceder a su conducción al Cementerio, siendo éstos llevados en andas por amigos de los finados.

Ante la Iglesia parroquial cantaron se unos responsos y seguidamente por la calle Mayor se dirigió la comitiva al Cementerio.

Las puertas de las casas del tránsito aparecieron entornadas durante el paso de la comitiva. Una inmensa muchedumbre se agolpaba en las calles del tránsito presenciando el paso del fúnebre cortejo, derramando las mujeres copioso llanto y pronunciando sentidos ayes de dolor.

Llegados al Cementerio y después de los últimos responsos, el Alcalde dirigió la palabra a la numerosa concurrencia para dedicar un recuerdo a aquellas tres víctimas del trabajo, haciendo resaltar el abandono en que habían dejado a sus familias y especialmente a la pobre viuda de Manuel Sech Ferreres, para la que pidió la caridad de todo el pueblo de Amposta. También, con frases sentidas, dió las gracias a todos los concurrentes al acto, terminando con una ferviente plegaria que elevó al cielo para la paz eterna de aquellos tres infelices jornaleros.

Seguidamente el Alcalde se dirigió al domicilio de las familias supervivientes de cada uno de los fallecidos para darles el más sentido pésame en nombre de la ciudad y en el suyo propio, socorriendo a la viuda del desgraciado Manuel Sech con una cantidad en metálico, ofreciéndola su protección y apoyo, y dirigiendo a todas ellas palabras de gran consuelo.

El Rdo. señor Cura don Francisco Omedes, virtuoso y ejemplar sacerdote, con un celo y caridad cristiana que le honra, reusó percibir cantidad alguna por el entierro de las tres víctimas del accidente referido. Con igual ejemplar caridad reusaron también sus derechos el Rdo. Vicario de esta ciudad don Vicente Roig Fusté y el Cura Rdo. don Lorenzo Torta y Forcadell.

Lamentando muy vivamente el desgraciado fin de las tres víctimas de este accidente y deseosos de aliviar en lo posible la suerte de la viuda del finado Manuel Sech, que ha quedado en el mayor desamparo y carece de todo recurso, abrimos una suscripción para recojer fondos con que hacer más

llevadera su situación, no dudando que todos los vecinos de Amposta, haciendo una vez más gala de sus sentimientos de generosidad, secundarán nuestra iniciativa, apresurándose a contribuir a la suscripción que abrimos, con su óbolo, pequeño o grande, cada uno en la medida de sus fuerzas, siempre muy respetables por insignificantes que sean.

Los señores Alcalde, Juez municipal y Rdo. Cura parroco, a quienes nos hemos dirigido, han acogido nuestra iniciativa y se han constituido en Junta para llevar a efecto la suscripción, proponiéndose que ésta tenga por objeto la construcción de una casa para la viuda de Manuel Sech, por lo que se admitirán donativos en metálico y materiales de construcción, siendo depositario el Rdo. señor Cura parroco.

Cada semana daremos cuenta del resultado de la suscripción, y no dudamos que nuestros abonados y los hijos todos de Amposta secundarán nuestra iniciativa, contribuyendo a reunir los fondos y materiales necesarios para la realización del fin indicado.

En el próximo número empezaremos a publicar la lista de la suscripción.

¡Qué sola la Ermita, la Ermita Aldeana!...

*Si no hubiera bosques
si no hubiera plantas,
si no hubiera pájaros
que alegres cantaran,
¡qué triste estaría
la Ermita aldeana!...
Sin nidos, ni aromas,
ni alegres cascadas
con solo cipreses
que la rodearan
con solo los rezos
de sencillas almas.
¡Qué sola la Ermita
la Ermita aldeana!...*

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

Tarragona.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Remedios propuestos por «La Liga Española para el impuesto único, (Sección de Sevilla) para resolver el problema actual de las Haciendas locales en España.—Tipografía de Girónés, Sevilla. Precio 0'50 pesetas.

Con este título hemos recibido un interesante folleto, cuya lectura recomendamos a los aficionados a los estudios económicos.

Contiene en primer lugar la moción que en 22 de Junio de 1914 dirigió aquella entidad al Ayuntamiento de Sevilla, señalando los recursos con los cuales deberá ser sustituido el Impuesto de Consumos y satisfacerse las responsabilidades del Empréstito para la Exposición Hispano-Americana. En este documento se recomienda la libre determinación por los Municipios de sus fuentes de ingresos y de su cuantía en relación con sus necesidades, basándose toda restricción de esta facultad en el principio preconizado por el eminente economista Henry George, de tomar mediante el impuesto «el valor de la tierra desnuda de toda mejora debida al trabajo del hombre, o sea el que adquiriera por el progreso de la civilización».

Contiene por último dicho folleto, dos luminosos informes uno de la citada «Liga Española», para el impuesto único (Sección de Sevilla), y otro de don Rafael Ochoa Vila, emitidos sobre aquellos extremos, en virtud de la in-

formación pública que abrió el Ayuntamiento de aquella ciudad.

UNA REVISTA PARA TODOS

Acabamos de recibir el número 52, con el cual cumple un año de vida la revista de vulgarización *Ibérica*, editada por el Observatorio del Ebro, Tortosa.

Con este motivo no podemos menos de dedicar unas líneas a la intensa y patriótica labor hecha por esta publicación. El programa con que se presentó al público era tan vasto y lleno de dificultades, cuanto original en nuestra Patria: vulgarizar la ciencia poniéndola al alcance de todos en forma que resultase amena y agradable; tener al lector al corriente de las más notables aplicaciones del progreso a los diversos usos de la vida, dar idea de la parte no pequeña que España y las repúblicas hispano-americanas toman en el progreso mundial, etc.

Y esta difícil labor la ha cumplido *Ibérica* fielmente, pues por la variedad de materias, la amenidad de la Crónica científica y la abundancia de sus ilustraciones es no ya una revista para los estudiosos, sino una revista para las familias, donde todos encuentran algo de gusto que les deleite y a la par instruya.

Por otra parte no hay revista de su índole en España que haya presentado tantos y tan varios eminentes colaboradores en diversos ramos; y todo a un precio verdaderamente popular (10 pesetas año, 5 semestre; 20 cts. número suelto) que constituye un record de baratura editorial.

Con toda el alma felicitamos al Observatorio del Ebro por esta prestigiosa y seria revista de cultura, inspirada en el amor a la ciencia y a la Patria y que viene a realizar la difícil misión de instruir deleitando.

CRÓNICA

Ha causado excelente efecto en esta ciudad el comportamiento de todas las Autoridades locales con motivo del accidente ocurrido el lunes último, del que damos extensa cuenta en este número, por lo que se refiere a la prestación de auxilios a las víctimas y entierro de los fallecidos a consecuencia de dicha desgracia.

Como verán nuestros abonados en este número, queda abierta una suscripción en favor de la viuda del desgraciado Manuel Sech, víctima del accidente ocurrido el lunes, la que ha quedado en el mayor desamparo.

Trátase de auxiliarle con el producto de la suscripción a aquella infeliz viuda, en forma tal que se perpetúe la caridad de los ampostinos, secundando nuestra iniciativa que ha sido tan bien acogida por las Autoridades. No dudando que los vecinos todos de esta ciudad no dejarán de tomar parte con su óbolo en la meritada suscripción, nos permitimos dirigir también una excitación a los ampostinos no residentes en esta ciudad para que, haciéndose eco de nuestra idea, contribuyan también en la medida de sus fuerzas a la suscripción.

Nuestro distinguido y respetable amigo el Gobernador civil de esta Provincia con atento besa la mano nos ha remitido un ejemplar del *Boletín Oficial* del día 1.º en el que se inserta una circular de dicho Gobierno respecto a juegos prohibidos, y rogándonos le prestemos nuestra cooperación para acabar de extinguir en la Provincia tan pernicioso vicio.

En nuestro último número ya dimos cuenta de la indicada circular, y por esto nos limitamos a reiterar nuestro aplauso más entusiasta a don Antonio Tudela, dándole la seguridad más absoluta de que siempre nos tendrá a su lado para cooperar en la medida de nuestras fuerzas a la extinción de los juegos prohibidos, vicio social que tantos trastornos ocasiona.

Ayer se celebró en la capilla del palacio arzobispal de Tarragona el enlace de la bella y muy distinguida señorita D.ª Emilia Tudela Bonell hija del dignísimo Gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo don Antonio Tudela, con D. Rafael Afán de Ribera también querido amigo nuestro e ilustrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Los novios recibieron gran número de valiosos regalos de sus distinguidas relaciones, que estuvieron expuestos en los salones del Gobierno civil los días 6 y 7, habiendo sido muchísimas las personas que acudieron a examinarlos, admirando la belleza y valía de los mismos. Entre ellos figuraba uno de nuestro distinguido amigo don Juan Palau, Alcalde de esta ciudad, consistente en un hermoso espejo biselado para tocador, forma imperial, con artístico marco de plata, con cuyo obsequio el señor Palau ha querido testimoniar la particular amistad que le une con las distinguidas familias de los Sres. Tudela y Afán de Ribera, no habiendo podido asistir a la boda para la cual fué invitado, por el estado delicado de salud de su hijo mayor.

Nuestros parabienes a la distinguida e ilustre pareja a la que deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva a nuestros distinguidos amigos los Sres. de Tudela, amantísimos padres de la joven desposada y al resto de toda su caballerosa familia.

El joven y distinguido escultor ampostino Inocencio Soriano, residente en Madrid, en donde cursa con gran éxito su carrera artística, debía ingresar como mozo del actual reemplazo en la Caja de reclutamiento de Tortosa. Como quiera que esto habría causado gravísimo perjuicio al joven Soriano, que se hubiera visto impedido de continuar sus trabajos artísticos, el señor Alcalde de esta ciudad ha practicado activas gestiones para conseguir que aquél no se vea obligado a salir de Madrid, habiendo dado las mismas este resultado y obtenido el ingreso de Soriano en la brigada Topográfica del brillante Cuerpo de Estado Mayor.

Lo celebramos infinito, deseando que redunde en beneficio del nombre artístico de Inocencio Soriano, que ha de dar días de gloria a Amposta, su ciudad natal.

El día 7, después de haber pasado las vacaciones de Pascua en esta Ciudad, salieron para Reus y Tortosa para proseguir sus estudios en los Colegios de aquellas ciudades los estudiantes Francisco Lasplazas, Carlos Porta, José M.ª Palau y Mayor, Vicente López y Carlos Valero.

Asimismo saldrán mañana para el Colegio de Reus el joven Juanito Palau y Mayor, que no pudo salir el día 7 por motivos de salud, y para Barcelona los hermanos Manuel y Luis Ferré; habiendo partido ya para dicha capital para proseguir sus estudios de la carrera de farmacia el joven Ricardo Borrás Pujol.

Con verdadero sentimiento nos hemos enterado del fallecimiento ocurri-

do el miércoles en Barcelona de nuestro antiguo y querido amigo D. José Besses Tornè, acreditado industrial relojero muy conocido en Tarragona en donde residió algún tiempo.

Acompañamos a la familia del finado en el sentimiento y le enviamos nuestro sentido pésame.

En San Carlos de la Rápita, en la flor de su edad entregó su alma al Creador el simpático joven Francisco Comí, hijo de nuestro amigo el inteligente industrial cafetero de aquella ciudad D. Mariano, a quien y a su apreciable familia, enviamos nuestro pésame.

El domingo último visitó esta ciudad una Comisión de la Mancomunidad de Cataluña compuesta del Diputado provincial de Barcelona señor Durán y Ventosa, un señor Ingeniero, el Presidente de la Diputación provincial de Tarragona señor Mestres y el Diputado de la misma señor Púbill, acompañados de algunos amigos de Alcanar y San Carlos de la Rápita.

La visita tuvo por objeto hacerse cargo la mentada Comisión del estado de la carretera de Amposta a Vinallop, de que se ocupó EL ECO DE LA COMARCA, habiéndose hecho eco de nuestras indicaciones el señor Mestres. La comisión adquirió el convencimiento del estado detestable en que se halla la mentada carretera, y manifestó el propósito de proceder a la reparación de los kilómetros construidos de la misma.

Esperamos que este propósito se llevará cuanto antes a la práctica, porque, como hemos dicho repetidas veces, no admite demora la reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, como lo demuestra la circunstancia de haber volcado el lunes último dos carros que transitaban por la misma, sin que por fortuna tuviesen consecuencias personales el accidente.

La recaudación de las carnes y alquiler de casillas durante el año 1914, llevada a cabo por el Ayuntamiento por administración, ha producido un ingreso de 12.901'64 pesetas.

El año 1913 se recaudaron por los mismos conceptos 11.194'70 pesetas, o sea 1.706'94 pesetas menos que en el 1914.

En 1912, primero de dicha administración a cargo del Ayuntamiento, se recaudaron por los indicados conceptos 10.049'24 pesetas o sea 2.851'40 pesetas menos que el año 1914, y 1.145'46 pesetas menos que el año 1913.

El año 1911 y anteriores, el Gremio de carniceros pagaba por arrendamiento de aquellos arbitrios al Ayuntamiento 9.476'76 pesetas.

Resulta, por tanto, una diferencia a favor del Ayuntamiento en la explotación de las carnes por administración de 3.424'88 pesetas por lo que respecta al año 1914; de 1.717'88 pesetas por lo que se refiere al año 1913; y de 572'48 pesetas respecto al año 1912, entendiéndose estos beneficios en comparación con lo que pagaba el Gremio de carniceros, o sean 9.476'76 pesetas anualmente. Por donde resulta un beneficio líquido a favor del Ayuntamiento durante los tres años que lleva a su cargo la administración de dicho arbitrio de 5.715'24 pesetas.

A esto hay que agregar el beneficio que ha obtenido el público, ya que éste tiene la seguridad de consumir carnes perfectamente sanas, puesto que sólo se venden en el Mercado las que han sido sometidas a la previa inspección del veterinario, procedentes todas de reses sacrificadas indefectiblemente en el Matadero.

Los datos numéricos apuntados y la consideración que precede demuestran

por manera elocuente las ventajas obtenidas con la explotación de las carnes por administración; no obstante lo cual recordamos que alguien se opuso a la explotación de dicho servicio en la forma que se deja descrita.

Pero, la elocuencia de los números abona las medidas adoptadas.

El precio del arroz durante la última semana no ha rebasado el límite de 23 pesetas los 100 kilogramos en la clase Benloch.

En la mañana del día de Reyes vieron sorprendidas elegantes y distinguidas damas y muy bellas señoritas de esta localidad con varios objetos depositados en los balcones de sus respectivas viviendas, que la noche anterior habían colocado una comisión de tres Reyes *muy magos*.

Fué esta una broma perfectamente recibida por las lindas obsequiadas y que demuestra la cultura, exquisita galantería y excelente humor de la juventud muy fina y bien educada de los tres jóvenes solteros aludidos, emulos de Melchor, Gaspar y Baltasar, y en funciones de tales la citada noche de Reyes.

El domingo último los mozos del actual reemplazo que han de ingresar en Caja el día 10, siguiendo típica costumbre, organizaron una rondalla y dieron serenatas a diversas personalidades de esta ciudad, entre ellas, el señor Alcalde, que les obsequió con cigarros puros y una cantidad en metálico.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia se ha dirigido al Alcalde de esta ciudad en súplica de que se le remita nota de la producción de arroz, este año en este término y de la cantidad de dicho grano vendida o extraída hasta el momento oportuno, al objeto de acudir, si las circunstancias lo exigieran, en defensa de los intereses regionales en especial de los relacionados con la producción y exportación del arroz.

Nos consta que el Alcalde está recogiendo los datos expresados para remitirlos a la citada Cámara de Comercio.

Después de haber contraído matrimonio en nuestra Iglesia parroquial y efectuado su viaje de novios, recorriendo algunas ciudades, han regresado a esta nuestros buenos amigos los jóvenes consortes don Francisco Alba Cercós y doña Mercedes Forcadell Zaragoza, habiéndoseles participado su enlace y ofrecido su casa en la plaza del Duque de la Victoria, número 2, en elegante y vistosa tarjeta.

Deseamos a la joven pareja toda suerte de dichas y prosperidades en su nuevo estado y celebramos que su luna de miel resulte interminable.

Hoy celebrará el «Casino Ampostino» de esta ciudad Junta general ordinaria, para la renovación de la mitad de cargos de la directiva, y dar cuenta de la marcha administrativa de dicha entidad.

El jueves último, un niño hijo de José Redó Gil, de esta vecindad, sufrió un accidente muy desgraciado, a consecuencia de una caída que sufrió yendo a comprar vino con un porrón que se rompió, habiéndosele clavado los cascotes en el costado y causando una profunda y extensa herida.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Tarragona, el día 1.º al mediodía se celebró en aquella ciudad el acto de izar por primera vez la bandera catalana en el balcón principal de las Casas Consistoriales de dicha capital.

Al acto concurrieron todos los concejales con el Alcalde, y representaciones de la Diputación y Comisión provincial, del Seminario, Cruz Roja y otras entidades, y el señor Arzobispo. El Alcalde señor Prat pronunció una breve y elocuente alocución explicando la significación de dicho acto.

Vides Americanas

CÉNTRO VITICOLA AMPURDANÉS

BARNEDA y LLONCH. Figueras (Gerona).

Viveros y plantaciones los más antiguos de España

Gran comercio de tejidos, mercería y perfumería

DE
Jaime Arnal Vallespi

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES.

EL SIGLO

Viuda. de M. Ventas

Comercio de mercería paquetería cinteria, y quincalla

Especialidad en calzados y gorras * Objetos para regalos

PRECIO FIJO

MAYOR, 14 — AMPOSTA

EL 2 DE MAYO

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

DE
Augusto González Querol

San Juan, 16. — AMPOSTA

Garage

DE
F. CERVERA

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Arrabal de la Cruz. — Tortosa

TELEFONO: 85

EVARISTO JULIEN

POMPAS FÚNEBRES

Especialidad en la construcción de ataúdes

Desde 22 pesetas en adelante.

Precios incompatibles.

Calle de San Roque, 20, — Amposta

VAQUERIA SUIZA

DE
Felipe Luna Plantado

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas, y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII — AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pinturas.

Gran surtido en turrones de todas clases

Turrón legítimo de Jijona

J. Sugrañes

Corsini, 22. — AMPOSTA

Vides americanas

NO GASTAR DINERO EN BALDE NI PERDER EL TIEMPO INUTILMENTE. * EL TIEMPO ES ORO

A ello se exponen los que desoyen los consejos de la ciencia, siguen tan solo su rutina. El Centro Vitícola de Panadès, y en su representación Agustín Soler de La Galera, servirá los análisis gratis de las tierras cuyas muestras se sirvan confiarles y les informarán cómo se debe de las estacas barbados, e inertos que correspondan. A fin de facilitar las operaciones y ahorrar a la vez molestias a los señores propietarios que así les convenga, el representante Agustín Soler de La Galera visitará al interesado y recogerá sus muestras de tiel

Dirigirse en Amposta a Cipriano Muñoz, en Uldecona a Pedro Brusca, en Masdenverge a Miguel Benaiges.

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

DE
Genaro Torren

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa, de las mejores fábricas de Barcelona

Mayor, 12. — AMPOSTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE